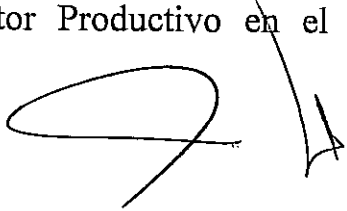


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 13 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas, del día 13 de abril del año 2018, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Patria", de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria correspondiente al año 2018 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron; los C.C. **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Suplente del Doctor José Enrique Villa Rivera, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente del Consejo Directivo; **Licenciado Fernando Miguel Valadez Leal**, Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyC, Suplente del Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Secretario del Consejo Directivo; **Ingeniero Cliserio García Ureta**, Asesor de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria del Consejo Directivo; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe de Departamento de Procedimientos, Suplente del Licenciado Carlos Ortega Carricarte, Secretario de Administración y Finanzas, Representante del Gobierno Estatal en el Consejo Directivo; **Licenciado Carlos Manzano Pérez**, Subdirector de Enlace Normativo, Suplente del Profesor Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo y Representante de la Coordinación y Gestión Administrativa de la SEP; **Profesor José Eligio Medina Ríos**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Ingeniero Francisco Silva Gómez**, Presidente de Fundación PRODUCE Zona Sur, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Ingeniero Francisco Xavier Gamboa**, Responsabilidad Social y Desarrollo Humano de la Planta Sinaloa Citrofrut, Suplente del Licenciado José Guadalupe Ramírez Tienda, Desarrollo Humano de la Planta Sinaloa Citrofrut, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Arquitecto Ernesto Rivera**



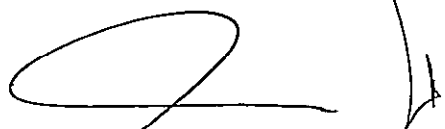
Valdez, Director General de Productos Rivera S.A. de C.V., Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, Coordinador de Asuntos Jurídicos de la SEPyc, Invitado del Consejo Directivo y el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.
- III.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- IV.- Presentación del Informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo semestre del año 2017 y, en su caso, aprobación.
- V.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2017 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum



Julio César Ramos Robledo



que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

A continuación, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes. No habiendo ninguna propuesta de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUM. 1/13 ABRIL/18

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta primera sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2018.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

En este punto, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, informó que con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia a la invitación que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

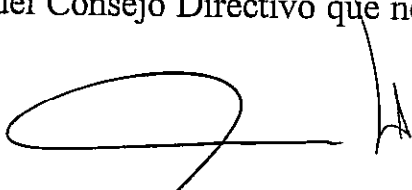
ACUERDO NÚM. 2/13 ABRIL/18

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 25 de octubre del 2017.

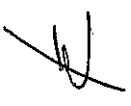
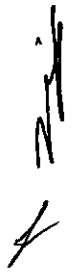
En ese momento, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa informó a los integrantes del Consejo Directivo que no realizó solicitudes en la sesión ordinaria anterior,



Julio C. Ramos



por lo tanto los acuerdos que se generaron fueron únicamente de trámite.

En consecuencia, los integrantes de este Consejo Directivo procedieron con el desahogo del orden del día.

IV.- Presentación del Informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo semestre del año 2017 y, en su caso, aprobación.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, **(ANEXO 1)**.

De la misma manera, expuso a través de una proyección visual las actividades relevantes desarrolladas durante el periodo a informar.

Acto seguido el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, agradeció al Rector el informe, cediendo el uso de la voz a los consejeros para sus comentarios.

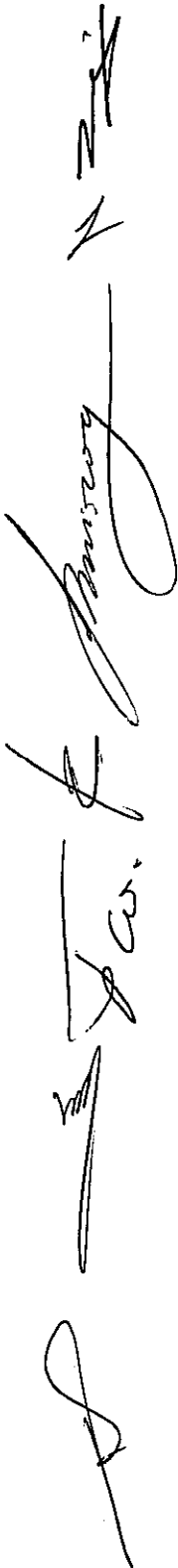
El **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, comentó en relación a la deserción, ya que es algo que están padeciendo varias instituciones, y preguntó cuáles son los mecanismos o estrategias que han utilizado para tratar esa situación.

El **Licenciado Carlos Manzano Pérez**, felicitó al Rector por los logros obtenidos en estos 6 años, ya que han conseguido muchas cosas importantes, no todas las instituciones se dan el lujo de tener cuatro investigadores, anexa que le gusta que se preocupen por ese 5% que tienen de reprobación, están por arriba de la media nacional, expresó que las Universidades con los ingresos propios hacen maravillas, otras con la austeridad, espera también se tengan estos cuidados con los recursos, no se observó la parte de las estadías, pregunta cómo se vinculan para mandar a los alumnos a sus estadías.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, respondió que las estadías por parte de licenciatura son en el mes de enero y la segunda parte en el mes de mayo, por eso no se reflejó en este periodo, pero se tienen estudiantes en Guadalajara, y otros han estado en Brasil y en España.



Julio César Ramos Robledo



El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, comentó que la gente que apoya al Rector como los empresarios de la región lo hacen, son una gran oportunidad para constituir una Universidad Tecnológica con extraordinario apoyo de las autoridades federales, la relación que el rector ha tenido con las autoridades y los empresarios le ha dado a los jóvenes y a las familias de la región una oportunidad que no tenían. Además, la Universidad se encuentra en un lugar estratégico, en una población de escasos recursos, de empleos temporales, y sin embargo cuenta con indicadores muy favorables lo cual es algo extraordinario para valorar tanto el desempeño de los alumnos como el desempeño de los maestros. Esto genera una cultura dentro de la universidad para que cuiden todos los aspectos que tienen que ver con el proceso de formación de los jóvenes, los indicadores marcan la diferencia, por lo tanto la Universidad Tecnológica de Escuinapa está llamada a ser la mejor.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, felicitó al rector por la información técnica, analítica y muy eficiente, con buenos resultados, que ha presentado en el informe. Sin embargo, en cuestión de las becas, es necesario apegarse al reglamento que está estipulado para poder hacer más eficiente el otorgamiento de las becas y por último se analicen los buenos resultados, es importante analizar todo con las instancias correspondientes, anexa que en el padrón de alumnos que se tiene valdría la pena anexar exámenes toxicológicos, si ya se tiene un convenio con un laboratorio sería bueno incluir este examen, para enriquecer aún más la matrícula y la calidad del alumnado.

El **Arquitecto Ernesto Rivera Valdez**, comentó que siempre ha luchado por que los alumnos tengan oportunidad en el sector empresarial esperando que los resultados sean cada día mejores, por ultimo felicitó al rector y a su equipo de trabajo por los logros que han obtenido.

El **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, comentó que le da gusto saber qué están haciendo las Instituciones, considera que las sesiones ordinarias ayudan a tener mayor información y más claridad de lo que está sucediendo a través del titular, ya que él, informa pero también recibe ideas y motivación para seguir adelante.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:



JULIO ¹⁹⁹⁹ E. RIVERA V.

ACUERDO NÚM. 3/13 ABRIL/18

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo semestre del año 2017.

A continuación, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, Presidente Suplente del Consejo Directivo solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

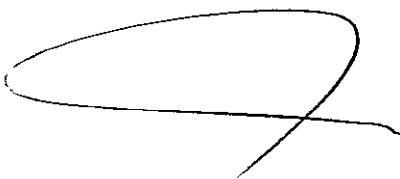
V.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2017 y, en su caso, aprobación.

En este punto, el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, solicitó autorización al Consejo Directivo, para que el **Contador Jesús Aguilera** Director de Administración y Finanzas, presentara el informe de los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2017 y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (ANEXO 2).

El **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán** puso a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el informe financiero y otorgó el uso de la voz para los comentarios.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, comentó que si hay un adeudo a corto plazo y hay recurso se generen los pagos correspondientes ya que el recurso para eso es, y está de por medio la imagen de la institución, si los recursos que tomaron son de otro ejercicio, está bien, hay que generar un documento donde quede sustentado y motivado dicho cambio para que al momento de una auditoría y/o revisión se tenga el documento correspondiente.

El **Licenciado Carlos Manzano Pérez**, comentó que la federación sí tiene registrado ese adeudo y sería bueno saber qué gestiones ha realizado la Universidad para subsanar esa deficiencia, no saben cómo se va a ejercer este ejercicio fiscal 2018, se deben tener reflejados todo tipo de cargos, también comenta que sería bueno saber que piensan hacer las finanzas del estado para ir subsanando todo este tipo de déficit que generaron.



Julio César Ramos Robledo



El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, comentó que el tema de los adeudos de financiamiento se ha presentado en otras instituciones, comentó que algunos rectores lo presentan como una solicitud para cancelación de adeudo y en lo personal no está de acuerdo porque los convenios federales son documentos legales que tienen que cumplirse y no es correcto estar perdonando los adeudos porque se está poniendo a todas las instituciones en desventaja, por eso se pide que oficialmente se haga la demanda de que se otorgue el adeudo de financiamiento, para que no quede por falta de gestión.

El **Arquitecto Ernesto Rivera Valdez**, propone que Productos Rivera patrocine lo que se publique de la Universidad con las reglas que tenga que cumplir en la visita del Presidente de la República a la identidad.

El **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, comentó que la solicitud vaya con copia para el Secretario de Educación Pública y Cultura, e incluirlo como seguimiento, para coincidir con la información, sería la meta del año, para irse nivelando y evitar rezagos en esta administración.

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, felicitó al equipo de la Universidad, destacó que de su informe se desprende que han hecho mucho con poco recurso, realmente el presupuesto es muy bajo, pero cuando se optimizan y se realiza el gasto con calidad los resultados son buenos, en segundo término la Universidad Tecnológica de Escuinapa enclavada en el sur del estado se está convirtiendo en la propiedad y en el ícono del sur de Sinaloa, destacó la vinculación con los sectores y el impacto que tienen en la sociedad.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 4/13 ABRIL/18

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al segundo semestre del ejercicio fiscal 2017, mismo que se aprueba en lo general, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Los miembros del Consejo Directivo continuaron con el desahogo del orden del día.



7 Julio del Rosario



VI.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno

En este punto el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, presentó la siguiente solicitud de acuerdo:

La Universidad Tecnológica de Escuinapa, solicita al Consejo Directivo aprobar el registro de una salida lateral como Técnico Superior Universitario de la Licenciatura en Enfermería, e iniciar con los trámites ante la Dirección General de Profesiones. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 37 de la Ley General de Educación Vigente.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que llegó un documento directo donde se les autoriza la Licenciatura, se hicieron las gestiones y se autorizó en tiempo y forma, se dieron a la tarea de ver si con ese documento la Coordinación les autoriza la carrera de manera extemporánea, con gestiones que se han hecho con el abogado general de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, solicita su aprobación para el Técnico Superior Universitario sea una forma Lateral.

A continuación, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/13 ABRIL/18

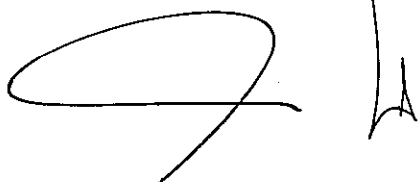
El Consejo Directivo autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, el registro de una salida lateral como Técnico Superior Universitario de la Licenciatura en Enfermería, e iniciar con los trámites ante la Dirección General de Profesiones.

Los integrantes de este Consejo Directivo prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VII.- Asuntos Generales.

El **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo si traían algún asunto general que tratar.

El **Licenciado Carlos Manzano Pérez**, comentó que trae un par de asuntos por parte del cierre de la administración federal, uno tiene que ver con el inmueble, con los compromisos que se pactaron con los convenios de creación, se tenía que donar a favor de la Universidad un inmueble de 20 hectáreas, falta la certeza



Julio César Ramos Robledo



jurídica, le gustaría tener información puntual para saber cómo están los terrenos, dónde se está invirtiendo el recurso, otra de las cosas que no han llegado es la energía y los demás servicios que también están pactados en el convenio de creación, se debe de atender esa parte antes de que cierre la administración general para culminar una buena administración, el otro punto que trae en agenda tiene que ver con el convenio del subsidio 2018, menciona que hay ciertas obligaciones que se les pide a las Universidades que lleven a cabo, como son los recibos de administración mensual, es algo importante para poder administrar el recurso, comenta que el cierre presupuestal será en julio y todo lo que no tengan comprometido a julio se les puede quitar por lo cual es importante tener la auditoría de matrícula, el despacho que los audite les tiene que hacer un informe de matrícula, para finalizar, agrega que espera que el estado logre emparejar el recurso para que no sigan creciendo esos adeudos estatales.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que referente a la energía eléctrica, ya está asegurado el recurso de gobierno del estado, ya se dieron instrucciones. En la parte del inmueble donde está el terreno se ha estado trabajando con la SEP, se ha entregado con el Gobierno del Estado, no ha concluido, pero se están haciendo las gestiones correspondientes para que esto se pueda dar lo más pronto posible.

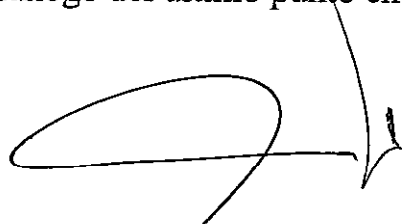
El **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, felicitó al rector y a la comunidad que lo cobija, por el trabajo realizado hasta la fecha.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUM. 6/13 ABRIL/18

El Consejo Directivo en concordancia con la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas instruye al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa para que realice las gestiones necesarias para la regularización del predio donde se ubican los edificios de la Universidad, con la finalidad de contar con la certeza jurídica de la propiedad y poder tramitar lo conducente.

Al no existir más asuntos, los miembros del Consejo Directivo pasaron al desahogo del último punto en el orden del día.



Julio César Ramos Robledo



VIII.- Clausura de la Sesión.

El Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes, y declaró formalmente clausurada la primera sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día 13 de abril del año 2018.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

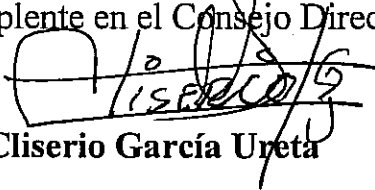
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C
Presidente Suplente del Consejo Directivo


M.I. Francisco Miguel Cabanillas Beltrán

Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEP y C
Secretario Suplente en el Consejo Directivo


Lic. Fernando Miguel Valadez Leal

Asesor de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente en el Consejo Directivo


Ing. Cliserio García Ureta

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 13 de abril del año 2018.

Subdirector de Enlace Normativo
Representante Suplente del Gobierno Federal en el Consejo Directivo


Lic. Carlos Manzano Pérez

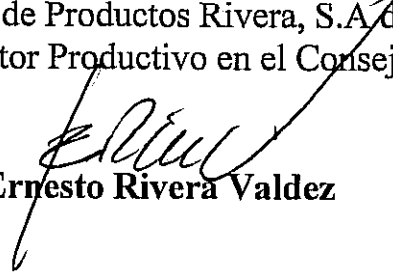
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa
Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo


Profr. José Eligio Medina Ríos

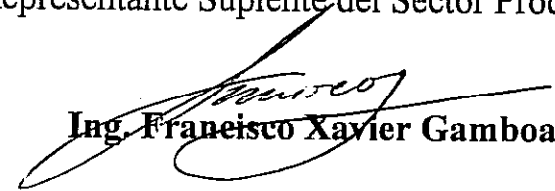
Presidente de Fundación Produce Zona Sur
Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo


Ing. Francisco Silva Gomez

Director General de Productos Rivera, S.A. de C.V.
Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo



Arq. Ernesto Rivera Valdez

Responsabilidad Social y Desarrollo Humano de la Planta Sinaloa Citrofrut
Representante Suplente del Sector Productivo


Ing. Francisco Xavier Gamboa

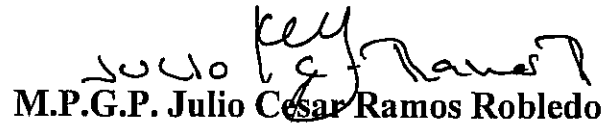
Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 13 de abril del año 2018.

Coordinador de Asuntos Jurídicos de la SEPyC
Invitado en el Consejo Directivo



M.C. José Rosario Zavala Valdez

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa



M.P.G.P. Julio César Ramos Robledo



Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 13 de abril del año 2018.



*Acta elaborada por la
Coordinación de Organismos
Descentralizados de la SEPyC.*